Región de Murcia
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación

CARAVACA DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Procedimiento 0668

Solicitud de Certificado/Hago Constar del Título de Familia Numerosa

Cumplimente este modelo para solicitar:

1. Certificado histórico de la condición de Familia Numerosa (requerido por la Agencia Tributaria).
2. Certificado/hago constar para aquellos títulos que caducaron entre el 1 enero y 17 agosto de 2015 y dejaron de reunir los requisitos para su renovación.
   Este certificado se expedirá sólo con beneficios exclusivos en el ámbito de la Educación a aquellos hijos/as que aún sigan reuniendo los requisitos.

Datos de la persona solicitante:

Antes de escribir, lea detenidamente los distintos apartados de la solicitud. Escriba con claridad y letras mayúsculas.

Apellidos, nombre	**DNI/NIE**

Correo electrónico:

Se remitirá en formato digital al correo electrónico indicado.

Teléfono/s de contacto:

Solicito:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
"Responsable" (del tratamiento)	Dirección General Familias y Protección de Menores, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. GEAS-FAMILIA@listas.carm.es
"DPD"	**Delegado de Protección de Datos**: CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A, dpd.familia@carm.es
"Finalidad" (del tratamiento)	La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.
"Legitimación" (del tratamiento)	La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos, en relación con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud.
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado.
"Derechos" (de la persona interesada)	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736-Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288
"Información adicional"	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página URL: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m

Firma de la persona solicitante:

En _____ a ___ del mes _____ del año _____

Fdo:_____

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad
Ilma. Directora General de Familias, Infancia y Conciliación
Avenida la Fama, nº3. 30003 Murcia.